

INFORME DEL COMISARIO

Señores
INDUSTRIAL AGRICOLA LA VICTORIA S.A.
Ciudad.-

Estimados señores:

Dando cumplimiento a lo solicitado por ustedes y aplicando las disposiciones de la Superintendencia de Compañías resolución No. 90-1-5-3 publicada en el registro oficial No. 435 de Mayo 11 de 1.990 he procedido a revisar toda la documentación legal y financiera de la Compañía S.A. llegando a las siguientes conclusiones:

- a) De acuerdo a las disposiciones del registro vigente y, en consecuencia incluyo las pruebas de los registros contables y las evidencias documentadas para tener una certeza razonable sobre las cantidades y revelaciones presentadas en los Estados Financieros examinados.
- b) He verificado el cumplimiento por parte de los administradores de las normas legales, estatutarias y reglamentarias de acuerdo a lo dispuesto en la Junta General de Accionistas. Por otro lado, los comprobantes de respaldo como los libros contables se los lleva conforme a los principios de contabilidad generalmente aceptados.
- c) En cuanto al control interno de la compañía, debo de manifestar que la revisión efectuada al Balance General, se presenta en forma razonable a la posición financiera de la compañía durante el ejercicio 2.007 y los resultados por el ejercicio analizado dan una posición clara y verificadora de los mismos, dando así cumplimiento a las disposiciones y regulaciones de la Superintendencia de Compañías.

Guayaquil, 27 de Abril del 2008.-

Atentamente



ING. LIDIA CEVALLOS ZAMBRANO



Fecha Emisión: 15 ABR 08 Fecha Vencimiento: 28 ABR 08

FORMACIÓN DEL CONSUMIDOR

Nombre: GRANJAS MARINAS DOBLE A. Geocódigo: 285768 -5
 C/RUC: 0- Dirección de Entrega: AV.J.TANCA MARENGO KM.3.5 LOT.ZATRION
 MP.BODEGAS PROPIESA
 Dirección del Servicio: AV.J.TANCA MARENGO KM.3.5 LOT.ZATRION
 Ciclo: 30 Ruta: 30-01-039-1200
 Provincial/Cantón: Guayas Guayaquil Piso: PB Dpto: PB
 Parroquia: URBANO

Medidor N°: 758861 Factor Multiplicador: 1 Constante: 1
 Desde: 12 MAR 08 Hasta: 11 ABR 08 Días: 30
 Factor Potencia (FP): Penalización por bajo FP: Factor Corrección Demanda: 1.00

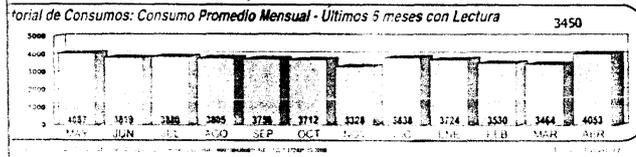
MINISTRO DEL SERVICIO ELÉCTRICO

Descripción	Cantidad	Unidad	Valor
Tarifa Activa	60778	56932	4053
Tarifa 22h00			KWh
Tarifa 07h00			KWh
Tarifa Pasadía			KVAhr
Tarifa Cliente	24		KW
Tarifa Fidej			KW
Tarifa Transformador	23.70		KW

Valor Facturable: 7.07
 Subsidio por Comercialización de Tarifa Dignidad: 96.07
 Subsidio por Energía de Tarifa Dignidad: 313.90

Valor Total Pendientes (2): 0.00
 Total Pendientes (2): 0.00

VALORES PENDIENTES DE PAGO POR SERVICIO ELÉCTRICO
 CANCELADO
 GRANJAS MARINAS DOBLE A.
 CANTON GUAYAS
 CARRERA 2519
 TOTAL PENDIENTES (2) 0.00



Fecha Emisión: 15 ABR 08 Fecha Vencimiento: 28 ABR 08

INFORMACIÓN DEL CONSUMIDOR

Nombre: GRANJAS MARINAS DOBLE A. Geocódigo: 285768 -5
 C/RUC: 0- Dirección de Entrega: AV.J.TANCA MARENGO KM.3.5 LOT.ZATRION
 COMP.BODEGAS PROPIESA
 Dirección del Servicio: AV.J.TANCA MARENGO KM.3.5 LOT.ZATRION
 Ciclo: 30 Ruta: 30-01-039-1200
 Provincial/Cantón: Guayas Guayaquil Piso: PB Dpto: PB
 Parroquia: URBANO

Medidor N°: 758861 Factor Multiplicador: 1 Constante: 1
 Desde: 12 MAR 08 Hasta: 11 ABR 08 Días: 30
 Factor Potencia (FP): Penalización por bajo FP: Factor Corrección Demanda: 1.00

OTROS VALORES A PAGAR

Descripción	Valor
Tasa Alumbrado Público	13.91
Tasa Recolección Basura	18.35
Contribución Bomberos	3.00
FERUM	31.39

Total Otros Valores a Pagar (Valor 3): 91.15

TARIFA DIGNIDAD

Descripción	Valor
Valor Electricidad (1)	313.90
Valores Pendientes de	0.00
Otros Valores a Pagar (3)	91.15
TOTAL (1)+(2)+(3)	405.05

Mensajes al consumidor:
 EFECTUE SU PAGO EN EFECTIVO, CHEQUE CERTIFICADO O CHEQUE DE GERENCIA
 A NOMBRE DE CORPORACIÓN ADMINISTRACIÓN TEMPORAL ELÉCTRICA DE GUAYAQUIL
 Consumo anterior: 4053 unidades
 Monto por pagar: \$351,56.
GRAMADA 21 ABR. 2008
MANDATO LABORAR CHEQUE

ESTADO DE CUENTA

DEUDA ANTERIOR	0.00
INTERÉS ACUMULADO	0.00
TOTAL DEL MES	405.05
FACTURA(S) OTROS CONSUMOS Y SERVICIOS	0.00
TOTAL A PAGAR	405.05
SALDO CRÉDITO A FACTURAR	0.00
TOTAL A PAGAR	405.05